



6 ABR. 2018

Sr. CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
JEFE (e) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial General Regional N° 048-2018- Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 26 ABR. 2018

VISTOS:

El Informe N° 252-2018-GRC/GA, de fecha 19 de abril de 2018, emitido por la Gerencia de Administración; el Informe N° 455-2018-REGION CALLAO/GA-OL, de fecha 19 de abril de 2018, emitido por la Oficina de Logística; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 004 2018 Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 11 de enero de 2018, se APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2018; y, a través de la Resolución Gerencial General Regional N° 011-2018 Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 26 de enero de 2018, se aprueba la PRIMERA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 015 2018 Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 15 de febrero de 2018, se aprueba la SEGUNDA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 020 2018 Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 06 de marzo de 2018, se aprueba la TERCERA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 028-2018-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 22 de marzo de 2018, se aprueba la CUARTA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 043-2018-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 06 de abril de 2018, se aprueba la QUINTA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, mediante Memorandum N° 241-2018-GRC/GRDNDYCSC, de fecha 06 de abril del 2018, el Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, solicita al Jefe de la Oficina de Logística la INCLUSIÓN de DOS (02) procedimientos de selección, denominados: a) ADQUISICION DE MÓDULOS DE VIVIENDA BÁSICA PREFABRICADA"; y, b) "ADQUISICIÓN DE CAMAROTES DE METAL DE 1 1/2 PLAZA", al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2018, conforme se detalla en el ANEXO adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución Gerencial General Regional;

Que, mediante Memorando N° 136-2018-GRC/GRRNGMA, de fecha 06 de abril del 2018, la Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita al Jefe de la Oficina de Logística la INCLUSIÓN de UN (01) procedimiento de selección, denominado "SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE CERCA DE PROTECCIÓN DE MADERA PARA EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL HUMEDALES DE VENTANILLA", al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 218, conforme se detalla en el ANEXO adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución Gerencial General Regional;



26 ABR. 2018

048

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

Que, asimismo a través del Memorando N° 144-2018-GRC/GRRNGMA, de fecha 10 de abril del 2018, la Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita al Jefe de la Oficina de Logística la INCLUSIÓN de UN (01) procedimiento de selección, denominado "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDA, RODENTICIDAS", al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2018, conforme se detalla en el ANEXO adjunto, que forma parte integrante de la Resolución Gerencial General Regional;

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNÁNDEZ DE LA CRUZ
JEFE (e) DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, mediante Memorandum N° 0222-2018-GRC/GRI-OCV, de fecha 17 de abril del 2018, el Jefe de la Oficina de Construcción y Vialidad, solicita al Jefe de la Oficina de Logística la EXCLUSIÓN de UN (01) procedimiento de selección, denominado "SUPERVISIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA IEI 162 – AA.HH. CARLOS GARCIA RONCEROS EN EL PROYECTO ESPECIAL NUEVO PACHACUTEC – VENTANILLA – PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", con Código de Referencia 245, del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2018, conforme se detalla en el ANEXO adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución Gerencial General Regional;

Que, mediante Informe N° 148-2018-GRC/GRA/OL/USG-VL, de fecha 17 de abril del 2018, el Jefe (e) de la Unidad de Servicios Generales y Vehículos Livianos, solicita al Jefe de la Oficina de Logística la EXCLUSIÓN de UN (01) procedimiento de selección, denominado "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS PARA EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO AÑO 2018", con Código de Referencia N° 267, del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2018, conforme se detalla en el ANEXO adjunto, que forma parte integrante del presente acto Resolutivo;

Que, a través del mismo Informe N° 148-2018-GRC/GRA/OL/USG-VL, de fecha 17 de abril del 2018, el Jefe (e) de la Unidad de Servicios Generales y Vehículos Livianos, también solicita al Jefe de la Oficina de Logística la INCLUSIÓN de UN (01) procedimiento de selección, denominado "SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS PARA EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - AÑO 2018", al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2018, conforme se detalla en el ANEXO adjunto, que forma parte integrante del presente acto Resolutivo;

Que, a través del Informe N° 252-2018-GRC/GA, de fecha 19 de abril de 2018, el Gerente de Administración solicita al Gerente General Regional autorización para efectuar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018, adjuntando el Proyecto del Plan Anual de Contrataciones 2018, con los procesos de contratación programados; y, el Informe N° 455-2018-REGION CALLAO/GA-OL, del 19 de abril de 2018, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Logística hace de conocimiento los requerimientos de inclusión y exclusión al Plan Anual de Contrataciones 2018, presentados por las Unidades Orgánicas señaladas en dicho Informe, los mismos que obedecen a una reprogramación de necesidades y metas de la Entidad y se ajustan a la normativa vigente;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones de Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que: "(...) 6.2.- Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE. 6.3.- La Entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet. Dicha publicación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso (...).";

Que, para la convocatoria de los Procedimientos de Selección, es requisito, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad. Al respecto, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, señala que el PAC puede ser modificado, en cualquier momento durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal;





Resolución Gerencial General Regional N° 048 -2018- Gobierno Regional del Callao-GGR

Que, asimismo, refiere la acotada norma que el PAC institucional puede ser materia de modificación cuando se varíe el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial, además que toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad, o, funcionario en el que se haya delegado la facultad de aprobación del PAC;

Que, las exclusiones e inclusiones antes mencionadas, obedecen a una reprogramación de necesidades y metas de la entidad, y se ajustan a la normativa antes indicada, lo que justifica la modificación del PAC, conforme a lo sustentado y propuesto por el Jefe de la Oficina de Logística a través del Informe N° 455-2018-REGION CALLAO/GA-OL, del 19 de abril de 2018;

De conformidad con la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283, de fecha 06 de mayo de 2016, Numeral 15 del Artículo PRIMERO, que otorga al Gerente General Regional las facultades legales para la Aprobación y/o Modificación del Plan Anual de Contrataciones, corresponde que la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el presente ejercicio fiscal sea aprobada por el Gerente General Regional, de acuerdo a las facultades delegadas, y, en el marco de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias, y, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones; con el visado de la Gerencia de Administración, de la Oficina de Logística, y, de la Gerencia de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la **SEXTA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al Año Fiscal 2018, dadas las inclusiones y exclusiones solicitadas, por la causal de reprogramación de necesidades y metas de la Entidad, que la Oficina de Logística detalla en el ANEXO adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Logística la difusión de la presente Resolución en el SEACE y en el portal de internet del Gobierno Regional del Callao, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado - LEY N° 30225, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 6° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y sus modificatorias.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y la Oficina de Logística, el cumplimiento de la presente Resolución.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gerente General Regional

26 ABR. 2018
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sr. CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
JEFE (e) DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018

AÑO: 2018
 EIRUC: 2900278564

OFICINA DE LOGISTICA
 RESOLUCION GENERAL REGIONAL

UNIDAD EJECUTORA:
 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

020005 GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
 CRC: 464
 En las columnas con encabezado azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N.º	Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE O COMPROBANTE DE ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	N.º DE CONTRATACION	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	UNIDAD UNICO DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	COMPROBANTE DE LA PRESTACION DE LA PRESTACION	FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS	FECHA DE CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OFICINA DE LOGISTICA	FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS	FECHA DE SELECCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FECHA DE CANCELACION	
1	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS	0 - NO	SUPERVISION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL PROYECTO ESPECIAL NUEVO ACADUITEC - VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	190,025.10	07 01 06	08	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	08	1 - Enero	0 - SI			
2	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	SERVICIO DE COFECION E INSTALACION DE CERCA DE PROTECCION DE MADERA PARA EL HUMEDALES DE VENTANILLA	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	180,042.99	07 01 06	08	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	08	5 - Mayo	0 - SI			
3	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICION DE MODULOS DE VIVIENDA BASICA PREFABRICADA	40 - Unidad	100	1 - Soles	1.00	335,000.00	07 01 06	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	00	5 - Mayo	0 - SI			
4	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICION DE CAMAROTES DE METAL DE 1/2 PULG	40 - Unidad	200	1 - Soles	1.00	72,000.00	07 01 06	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	00	5 - Mayo	0 - SI			
5	0 - Relección Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICION DE INSECTICIDA Y RODENTICIDA	21 - Litro	600	1 - Soles	1.00	90,000.00	07 01 06	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	00	5 - Mayo	0 - SI			
6	0 - Relección Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	RODENTICIDA	18 - Kilogramo	600	1 - Soles	1.00	31,250.00	07 01 06	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	00	5 - Mayo	0 - SI			
7	0 - Relección Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PICKUP 4X2 PARA EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO AÑO 2018	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00	308,600.00	07 01 06	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	00	5 - Mayo	0 - SI			
8	0 - Relección Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	ALQUILER DE CAMIONETA PICKUP 4X4	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00	129,000.00	07 01 06	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	00	5 - Mayo	0 - SI			
9	0 - Relección Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	ALQUILER DE CAMIONETA PICKUP 4X2	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	54,000.00	07 01 06	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	00	5 - Mayo	0 - SI			
10	0 - Relección Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	ALQUILER DE CAMIONETA SUV 4X4	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00	135,000.00	07 01 06	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	00	5 - Mayo	0 - SI			
11	0 - Relección Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	ALQUILER DE CAMIONETA SUV 4X2	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	78,000.00	07 01 06	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	00	5 - Mayo	0 - SI			
12	0 - Relección Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO AÑO 2018 (según Términos de Referencia)	36 - Servicio	3	1 - Soles	1.00	172,800.00	07 01 06	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	00	5 - Mayo	0 - SI			
13	0 - Relección Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	ALQUILER DE CAMIONETA PICKUP 4X4 (según Términos de Referencia)	36 - Servicio	3	1 - Soles	1.00	172,800.00	07 01 06	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	00	5 - Mayo	0 - SI			
14	0 - Relección Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	ALQUILER DE CAMIONETA PICKUP 4X2 (según Términos de Referencia)	36 - Servicio	2	1 - Soles	1.00	72,000.00	07 01 06	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	00	5 - Mayo	0 - SI			

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

26 ABR. 2018

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ JEFE (C) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



048

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

020895 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO SEDE CENTRAL

BIENIO: 2016

OFICINA DE LOGISTICA

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

DI UNIDAD EJECUTORA: 01 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

En las columnas con encabezado azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N.º Único de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O SELECCION ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Incluye el ítem y el ítem)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	ENTIDAD DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
														DPTA	PROV	DIST					
3						0 - NO		ALQUILER DE CAMIONETA SUV 4X2 (Según Términos de Referencia)	78111860023295	36 - Servicio	3	1 - Bienes	100 000 00	07	01	01					
4						0 - NO		ALQUILER DE CAMIONETA SUV 4X2 (Según Términos de Referencia)	78111860023295	36 - Servicio	3	1 - Bienes	100 000 00	07	01	01					



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sr. CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
JEFE (e) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

6 ABR 2018

